ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *029*	
Hora: 08:00 AM-12:00 M	**Fecha:** 23-04-2026
Lugar:	UCA SEMILLAS DE VIDA
Dependencia que Convoca:	**Apoyo psicosocial**
Proceso:	**Promoción y Prevención**
Objetivo:	Brindar herramientas conceptuales y prácticas a las familias para la identificación y mitigación de riesgos de ahogamiento en el entorno hogareño, promoviendo espacios seguros para el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Agenda:

1. Bienvenida
2. Socialización de la temática
3. Conclusión
4. Cierre
5. Compromisos

Desarrollo:

1. Saludo:

profesional de Apoyo Psicosocial ofrecen un cordial saludo de bienvenida al personal convocado e invita a prestar especial atención para garantizar un mejor aprendizaje, se procede a explicar con los asistentes que el ahogamiento es una de las principales causas de accidentes prevenibles en el hogar. Se enfatizó en que no solo ocurre en grandes cuerpos de agua, sino en elementos cotidianos que pueden parecer inofensivos.

2. Socialización del tema:

La profesional psicosocial inicia su intervención explicando que se denomina ahogamiento a la dificultad para respirar causada por la inmersión o sumersión en un líquido. Este incidente puede ser fatal en cuestión de segundos o minutos si no se actúa con rapidez, un proceso por el cual se sufren dificultades respiratorias por sumersión/inmersión en un líquido, con resultados que se clasifican en: muerte, morbilidad y no morbilidad. La edad es uno de los principales factores de riesgo, vinculado en general a lapsos de falta de supervisión de un niño, niña o adolescente.
Posteriormente, se comparte los siguientes contenidos preventivos:

CLASIFICADA

1. Vigilancia Activa: El "Mito" de la Supervisión Auditiva

Es vital explicar a los padres que el ahogamiento infantil suele ser silencioso. A diferencia de las películas, un niño que se asfixia en el agua no suele gritar ni chapotear con fuerza; pierde el conocimiento rápidamente debido al espasmo de la glotis.

- **Regla de Oro:** "A la distancia de la mano". Nunca dejar a un niño solo en el agua (ni un segundo), ni siquiera si sabe sentarse o caminar.
- **Factor Tiempo:** La pérdida de conciencia ocurre entre 2 y 3 minutos después de la inmersión, y el daño cerebral irreversible puede comenzar a los 4 o 5 minutos.

2. Riesgos en el Baño y Áreas de Lavado: Más allá de las Tinas

El peligro radica en el almacenamiento de agua por necesidad (falta de acueducto constante) o por aseo:

- **Baldes de Limpieza:** Son extremadamente peligrosos porque su centro de gravedad es alto; un niño pequeño puede asomarse, perder el equilibrio, caer de cabeza y, debido a la falta de fuerza en el cuello, quedar atrapado sin poder salir.
- **Sanitarios:** Mantener la tapa del inodoro siempre abajo. Un niño curioso puede asomarse y caer dentro.
- **Uso de Tapas Rígidas:** Se debe enfatizar que usar una bolsa plástica o una tabla suelta sobre un balde o alberca no es seguro, ya que el niño puede hundirse con el peso de la tapa improvisada. Deben ser tapas pesadas o con ajuste.

3. Elementos en el Patio y Entorno Exterior: Manejo de Aguas Lluvias

En contextos rurales o semiurbanos, el patio es un área de juego común que presenta riesgos específicos:

- **Pozos y Aljibes:** Deben estar rodeados por una barrera física (cerca) de al menos **1.20 metros** de altura que un niño no pueda escalar, además de estar sellados en la superficie.
- **Canales y Desagües:** Durante las lluvias, los canales de drenaje pueden aumentar su caudal rápidamente. Es necesario asegurar que las rejillas estén fijas para evitar que un niño sea succionado o caiga en un ducto.
- **Recolección de Agua Lluvia:** Si la familia recoge agua en bidones o tanques bajos, estos deben estar ubicados en zonas elevadas o detrás de una puerta con llave.
- **Vaciado Preventivo:** Cualquier piscina inflable, ponchera o juguete que acumule agua lluvia debe vaciarse y ponerse boca abajo inmediatamente después de su uso.

Seguidamente se continua con la dinámica pedagógica: **"ARMANDO ENTORNOS SEGUROS"**

Para fortalecer el aprendizaje, se realizó una actividad lúdica de **rompecabezas interactivo**. En donde se dividió a los padres en grupos, entregándoles piezas de rompecabezas de gran formato. Al completar el rompecabezas, los padres descubrieron imágenes que ilustraban situaciones críticas de riesgo, tales como:

CLASIFICADA

- Un niño solo cerca de un balde lleno de agua.
- Una alberca sin tapa ni protección.
- Un bebé en una tina mientras el cuidador atiende el celular.

Cada grupo explicó la situación de riesgo encontrada en su imagen y propuso una solución inmediata para transformar ese escenario en un espacio seguro.







Se finaliza la sesión resaltando la excelente receptividad y disposición de las familias participantes. Se observó un grupo sumamente participativo, quienes compartieron experiencias propias y dudas reales sobre la seguridad en sus hogares.

El interés mostrado por los padres y cuidadores en el tema de la prevención de ahogamiento permitió un diálogo fluido, donde se reconoció que muchas de las situaciones de riesgo (como los baldes destapados o el uso del celular durante el baño) eran prácticas normalizadas que ahora se comprometen a cambiar.

Las familias manifestaron que la dinámica del rompecabezas les permitió visualizar de manera más clara y realista los peligros, logrando un compromiso consciente para la adecuación de sus viviendas.

3. Conclusiones:

Se concluye que el ahogamiento es un evento rápido y silencioso que no da aviso, por lo cual la vigilancia activa y presencial es la única medida 100% efectiva, eliminando la falsa sensación de seguridad al dejar a los niños bajo la supervisión de otros menores.

4. Cierre:

Para finalizar se agradeció por el tiempo y participación durante el desarrollo del tema y la buena disposición para hacer de este un espacio agradable y significativo para los participantes.

CLASIFICADA

Registro fotográfico





Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
realizar un recorrido por su vivienda para identificar y eliminar o tapar de forma segura cualquier recipiente o zona que acumule agua (baldes, tanques, albercas o pozos), asegurando que el niño no tenga acceso directo a ellos.	Padres de Familia	En adelante
mantener una vigilancia activa y directa, especialmente en momentos críticos como el baño o juegos al aire libre, bajo la premisa de no delegar el cuidado en otros menores de edad ni distraerse con dispositivos electrónicos.	Padres de Familia	En adelante
socializar las pautas de seguridad aprendidas en esta sesión con todos los adultos del hogar, garantizando que todos los miembros sigan las mismas reglas de protección para mantener al niño o niña fuera de peligro.	Padres de Familia	En adelante

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
YULY EDITH CASAMACHIN RUIZ	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	

Próxima reunión *N/A*	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	A convenir	A convenir	A convenir
Colaborador que elabora el acta:	YULY EDITH CASAMACHIN RUIZ		

CLASIFICADA

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F8.P1.MI	12/06/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública	

ACTIVIDAD: Encuentro grupal

FECHA 23/04/2026

HORA INICIAL: 10.00 am

HORA FINAL: 12:00 am

LUGAR UCA SEMILLA DE VIDA RESGUARDO POTRERITO

DEPENDENCIA LIDER: FUNDACION GRUPO LIBERTAD

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	ISABELLA FINSCUE TOCONAS	1061403211	MADRE DE FAMILIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA	NA	NA	3115516306			
2	LUNA BRYITH MARTINEZ ALFARO	1081409644	MADRE DE FAMILIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA	NA	NA	3213094186			
3	NORMA CONSTANZA ROCONAS YONDA	1081402088	MADRE DE FAMILIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA	NA	NA	3134439826			
4	EMERITA QUILCUE COMETA	1004248536	MADRE DE FAMILIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA	NA	NA	3123194969			
5	MARIA LICIETH OTECA FINCE	1081404047	MADRE DE FAMILIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA	NA	NA	3158864207			
6	LUZ NERY MULCUE OTECA	1081408007	MADRE DE FAMILIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA	NA	NA	3182610525			
7	GERARDINA TOCONAS COMETA	1081410232	MADRE DE FAMILIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA	NA	NA	3134153992			
8	HEIDY MABELY ACHICUE TOCONAS	1062080453	MADRE DE FAMILIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA	NA	NA	3172759278			
9	MARYANY MARYSBY CAPIZ ITACUE	1081403942	MADRE DE FAMILIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA	NA	NA	3208497380			
10	MARLYN ISAVETH MULCUE OTECA	1081399200	MADRE DE FAMILIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA	NA	NA	3139683295			
11	WENDY KATHERINE ALFARO PALMITO	1059764956	MADRE DE FAMILIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA	NA	NA	3143288475			
12	ERIKA NATALIA TALAGA QUIGUANAS	1081394885	MADRE DE FAMILIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA	NA	NA	3224112112			
13	ERMINSON CAPIZ YONDA	1081419744	PADRE DE FAMILIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA	NA	NA	3212879928			
14	CLARA MIREYA ITACUE GUEGIA	1081411270	MADRE DE FAMILIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA	NA	NA	3133631480			
15	MARIA CRISTINA PERDOMO OSNAS	34655805	MADRE DE FAMILIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA	NA	NA	3144355789			
16	KAREN SOFIA TOCONAS TENORIO	1004246164	MADRE DE FAMILIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA	NA	NA	3107992684			
17	MARIA PAULA OBANDO MULCUE	1004247536	MADRE DE FAMILIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA	NA	NA	3108655837			
18	MALLY ESTRELLA COMETA FISUS	1081409805	MADRE DE FAMILIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA	NA	NA	3222091904			
19	MONY ANDREA TALAGA PERUCHO	1081419686	MADRE DE FAMILIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA	NA	NA	3214699185			
20	LUZ MARICEL MULCUE OTECA	1081422615	MADRE DE FAMILIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA	NA	NA	3160697794			
21	LEIDY MILENA FINSCUE TOCONAS	1081401661	MADRE DE FAMILIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA	NA	NA	3115516306			

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CLASIFICADA